Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	195-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZODE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que seencuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	En el periodo de marzo realice las siguientes acciones en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación. Coadyuvando a formular, los siguientes planes de reincorporación generales de las PR: (60-09697 127832, 60-10399 136314, 60-05530 127821, 60-06612 127840, 60-02101 140354, 60-09262 133487, 60-06319 135402, 60-13324 136239, 60-03735 127818, 60-06001 127817, 60-06147 131354, 60-03697 128222, 60-12948 133596, 60-04645 131956, 60-10543 127844, 60-03696 134148, 60-01957 127848, 60-03643 130710, 60-05769 133551, 60-12409 136178, 60-03677 136476, 60-11473 130555, 60-07073 135552, 60-06550 133548, 60-01004 127824, 60-11027 133560, 60-10099 127814, 60-12571 131697, 60-01015 134186, 60-00801 127842, 60-02116 136345, 60-06563 135553, 60-10441 127845, 60-07741 131957, 60-06921 130664, 60-08835 135944, 60-06642 140056, 60-06541 133549, 60-12634 127839, 60-06525 130558, 60-07919 133468, 60-00580 136477) Evidencias: 1_CESAR CUESTA CORDOBA, 2_DAWINSON MOSQUERA MOSQUERA, 3_DIANA MARCELA RENTERIA GUEVARA, 4_DIANA PATRICIA ZAPATA GARCIA, 5_DIDIER MANUEL MARTINEZ NUÑEZ, 6_ENITH MORENO USUGA, 7_ESNEIDER DIAZ CHARRY, 8_FABIAN MENDOZA GAVIRIA, 9_FRANCELY YANETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10_FRANKLIN MATURANA SALAS, 11_HERNANDO PEREZ, 12_HUMBERTO ELIAS CHAVARRIA, 13_IRLEN TORO CIFUENTES, 14_JAMES WILBERT ACEVEDO PAMPLONA, 15_JHOAN SEBASTIAN GRACIANO DAVID, 16_JHON FREDY RIOS CALLEJAS, 17_JOAQUIN EMILIO DAVID GUTIERREZ, 17_JOAQUIN EMILIO DAVID GUTIERREZ, 18_JOSE AMADOR GRANDA VASQUEZ, 19_JOSE DOMINGO MANCO DURANGO, 20_JUAN PABLO ROBLEDO RAGA, 21_LEISEN YOMAIRA MARTINEZ MISAS, 22_LEISON MEJIA, 23_LIBARDO RIVAS MURILLO, 24_LINA MARIA BLANDON ARROYAVE, 25_LINDA NEDY JARAMILLO JARAMILLO, 26_LUZ ENEIDA YANES PEINADO, 27_LUZ FANNY GRANDA USUGA, 28_LUZ MARLENY CARMONA VASQUEZ, 29_MARTHA NORELIS ARROYAVE GUTIERREZ, 30_MOISES SALVADOR GOMEZ GUISAO, 31_NELSON ENRIQUE LOPEZ ZULETA, 32_NORBEY DE JESUS ROJAS CESPEDES, 33_PIEDAD ELENA VERA AREIZA, 34_ROGELIO ANTONIO AREIZA JARAMILLO, 35_RUBEN DARIO ORTIZ GIRALDO, 36_SAMY VASQUEZ RAMOS, 37_SOR FRANCELLY ARIAS TABORDA, 38_TEOBALDO DE JESUS MADERA LOPEZ, 39_VIRGILIO DE JESUS GUZMAN, 40_WILMAN CORDOBA GARCIA, 41_WILMAR ADOLFO SEPULVEDA HERNANDEZ, 42_ZULMA MILENA GIRALDO ARBOLEDA SIRR, Individuo, Planes de Proceso.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo de marzo, realicé evaluaciones de Planes de Reincorporación Integral Generales, específicamente aquellos correspondientes a traslados de Personas Reincorporadas (PR) entre diferentes grupos territoriales. Estos planes fueron: (60-08904 135555, 60-02101 140354) Adicionalmente, procedí a cargar en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR) los Planes de Reincorporación Integral Generales, incluyendo las firmas correspondientes de las PR. Los números de identificación de estos planes son: (60-09697 127832, 60-10399 136314, 60-05530 127821, 60-06612 127840, 60-02101 140354, 60-09262 133487, 60-06319 135402, 60-13324 136239, 60-03735 127818, 60-06001 127817, 60-06147 131354, 60-03697 128222, 60-12948 133596, 60-04645 131956, 60-10543 127844, 60-03696 134148, 60-01957 127848, 60-03643 130710, 60-05769 133551, 60-12409 136178, 60-03677 136476, 60-11473 130555, 60-07073 135552, 60-06550 133548, 60-01004 127824, 60-11027 133560, 60-10099 127814, 60-12571 131697, 60-01015 134186, 60-00801 127842, 60-02116 136345, 60-06563 135553, 60-10441 127845, 60-07741 131957, 60-06921 130664, 60-08835 135944, 60-06642 140056, 60-06541 133549, 60-12634 127839, 60-06525 130558, 60-07919 133468, 60-00580 136477) . Evidencias: 43_OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA_2, 44_DIDIER MANUEL MARTINEZ NUÑEZ, 1_CESAR CUESTA CORDOBA, 2_DAWINSON MOSQUERA MOSQUERA, 3_DIANA MARCELA RENTERIA GUEVARA, 4_DIANA PATRICIA ZAPATA GARCIA, 5_DIDIER MANUEL MARTINEZ NUÑEZ, 6_ENITH MORENO USUGA, 7_ESNEIDER DIAZ CHARRY, 8_FABIAN MENDOZA GAVIRIA, 9_FRANCELY YANETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10_FRANKLIN MATURANA SALAS, 11_HERNANDO PEREZ, 12_HUMBERTO ELIAS CHAVARRIA, 13_IRLEN TORO CIFUENTES, 14_JAMES WILBERT ACEVEDO PAMPLONA, 15_JHOAN SEBASTIAN GRACIANO DAVID, 16_JHON FREDY RIOS CALLEJAS, 17_JOAQUIN EMILIO DAVID GUTIERREZ, 17_JOAQUIN EMILIO DAVID GUTIERREZ, 18_JOSE AMADOR GRANDA VASQUEZ, 19_JOSE DOMINGO MANCO
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de marzo, no se realizaron acciones para apoyar la articulación y gestión territorial que faciliten el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores. Esto, con el fin de garantizar sus derechos y fortalecer sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación. La razón principal es que los planes territoriales aún no han sido construidos. Su elaboración depende de los planes generales, los cuales a su vez dependen de los planes anuales. Estos últimos son los que definirán la demanda de la población en la oferta nacional, regional y local.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	195-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZODE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que seencuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el mes de marzo, participé en la formulación de los Planes Generales, enfocándome en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. En este proceso, colaboré en la construcción de 44 Planes Generales y cargué 44 de ellos en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR). Además se informa y envía citación a las PR que se deben presentar para realizar las pruebas ICFES. Evidencias: Evidencias: 1_CESAR CUESTA CORDOBA, 2_DAWINSON MOSQUERA MOSQUERA, 3_DIANA MARCELA RENTERIA GUEVARA, 4_DIANA PATRICIA ZAPATA GARCIA, 5_DIDIER MANUEL MARTINEZ NUÑEZ, 6_ENITH MORENO USUGA, 7_ESNEIDER DIAZ CHARRY, 8_FABIAN MENDOZA GAVIRIA, 9_FRANCELY YANETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10_FRANKLIN MATURANA SALAS, 11_HERNANDO PEREZ, 12_HUMBERTO ELIAS CHAVARRIA, 13_IRLEN TORO CIFUENTES, 14_JAMES WILBERT ACEVEDO PAMPLONA, 15_JHOAN SEBASTIAN GRACIANO DAVID, 16_JHON FREDY RIOS CALLEJAS, 17_JOAQUIN EMILIO DAVID GUTIERREZ, 17_JOAQUIN EMILIO DAVID GUTIERREZ, 18_JOSE AMADOR GRANDA VASQUEZ, 19_JOSE DOMINGO MANCO DURANGO, 20_JUAN PABLO ROBLEDO RAGA, 21_LEISEN YOMAIRA MARTINEZ MISAS, 22_LEISON MEJIA, 23_LIBARDO RIVAS MURILLO, 24_LINA MARIA BLANDON ARROYAVE, 25_LINDA NEDY JARAMILLO JARAMILLO, 26_LUZ ENEIDA YANES PEINADO, 27_LUZ FANNY GRANDA USUGA, 28_LUZ MARLENY CARMONA VASQUEZ, 29_MARTHA NORELIS ARROYAVE GUTIERREZ, 30_MOISES SALVADOR GOMEZ GUISAO, 31_NELSON ENRIQUE LOPEZ ZULETA, 32_NORBEY DE JESUS ROJAS CESPEDES, 33_PIEDAD ELENA VERA AREIZA, 34_ROGELIO ANTONIO AREIZA JARAMILLO, 35_RUBEN DARIO ORTIZ GIRALDO, 36_SAMY VASQUEZ RAMOS, 37_SOR FRANCELLY ARIAS TABORDA, 38_TEOBALDO DE JESUS MADERA LOPEZ, 39_VIRGILIO DE JESUS GUZMAN, 40_WILMAN CORDOBA GARCIA, 41_WILMAR ADOLFO SEPULVEDA HERNANDEZ, 42_ZULMA MILENA GIRALDO ARBOLEDA. 54_CITACION_DANIS ISMELDA CHAVARRIA CALLEJASpdf, 55_CITACION_IRLEN_TORO_CIFUENTES, 56_CITACION_LEISEN_YOMAIRA_MARTINEZ_MISAS, 57_CITACION_NORBEY_DE_JESUS_ROJAS_CESPEDES Adicionalmente, se evaluaron en el SIRR los siguientes Planes de Proceso Individuales: 43_OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA_2, 44_DIDIER MANUEL MARTINEZ NUÑEZ,, SIRR, Individuo, Planes de Proceso.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el periodo de marzo, dialogue con la PR 60-06541 con el objeto de realizar la entrega del proyecto PRE-PP-38648 y acordar los tiempos con el proveedor para tal fin, sin embargo, el proveedor está en fabricación de los insumos que debe entregar y le solicito un plazo a la PR la cual acepto y nos avisara cuando este todo listo, para poder generar la entrega. Evidencias: 45_EVIDENCIA_ENTREGA_DEL_PRE-PP-38648
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo de marzo, tengo asignados 59 personas en proceso de reincorporación (PR) con los siguientes estados en SIRR: Activos: 53 Auto-SAR: 1 Ausentes: 1 Limitante Temporal: 5 En este periodo brindé atención y acompañamiento de 59 PR, con el código de atención FORM-PRI. De los cuales 53 están asignados al suscrito y los 6 restantes a otros profesionales facilitadores, y un código A067_C2 Auto-SAR. Además, cumplí con los lineamientos establecidos por la entidad para contactar a la población objeto de atención y proporcionarles orientación en el registro de asistencia correspondiente al presente mes. Estas atenciones las realicé los días (03,04,05,07,10,11,12,13,14,17.19.20.21,25,27,29,31) Evidencias: 46_Asistencia_03-03-2025, 47_Asistencia_04-03-2025. 48_Asistencia_04-03-2025. En Aplicativo SIRR, 49_Asistencias_totales, 56 Asistencias utilizando el ARPA, y email: miltonmedina@reincorporación.gov.co
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En el periodo de marzo efectué avances con los métodos operativos dando como insumos las gestiones en el SIRR, ARPA, emails y planillas de atención. Al igual que se suben al SIRR se cargaron 44 plan de reincorporación general. Evidencias: 46_Asistencia_03-03-2025, 47_Asistencia_04-03-2025. 48_Asistencia_04-03-2025. En Aplicativo SIRR, 49_Asistencias_totales, 56 Asistencias utilizando el ARPA, email: miltonmedina@reincorporación.gov.co
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de marzo, realicé la validación de los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA) con las Personas Reincorporadas (PR). Se presentaron diferentes novedades con los PR que tienen cuentas en del banco agrario donde aún no se les ha consignado los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario, teniendo 6 novedades en este proceso (60-05530, 60-02698, 60-03677, 60-02116, 60-13324, 60-06525). Evidencias: 50_Certificado_bancario_20251_DIANA_MARCELA_RENTERIA_GUEVARA, 51_CUENTA_BANCARIA_LEISEN_YOMAIRA_MARTINEZ_MISA, 52_CUENTA BANCARIA WILMAN GARCIA CORDOBA, 53_CUENTA CONFIAR_SOR_FRANCELLY.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	195-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZODE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que seencuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo, participé en las siguientes actividades: • El 25 de marzo participe en las JORNADAS DE CAPACITACION PROCESO AUTO SAR AI 067 DE 2021. • El 26 de marzo participe de la REUNIÓN SOCIALIALIZACIÓM FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Evidencia: 58_Evidencias_Reuniones y la herramienta Microsoft Team.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el periodo de marzo no he realizado entrega a gestión documental, debido a que en el momento se encuentran en la construcción del manual para recibir dichos documentos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 195-2025

Milton Manuel Medina Montes
Firmado digitalmente por Milton Manuel Medina Montes

MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31 de marzo 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co